



Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Proceso de marcación a la red PSTN

El usuario del Sistema de Telefonía IP deberá contar con la autorización de la Secretaría Administrativa para realizar llamadas a la PSTN¹. Una vez asignado el permiso o nivel de llamada, seguir el procedimiento que se describe a continuación:

1. El usuario de telefonía IP deberá contar con usuario y contraseña para marcar a la red PSTN. El usuario es la extensión telefónica interna de 4 dígitos, y la contraseña la clave FAC asignada por la Secretaría Administrativa.
2. Para escuchar el tono de marcado se debe presionar el número 9 seguido del número exterior al que se desea comunicar. Por ejemplo:
 - Llamada local: 9 + 283 10 ..
 - Llamada de larga distancia nacional: 9 + 722
 - Llamada a celular 044: 9 + 044 712 125
 - Llamada a celular 045: 9 + 045 552 889
 - Llamada a 01800: 9 + 01 800
 - Llamada internacional: 9 + (código del país)
3. El sistema solicitará usuario y contraseña. En ambos casos se debe digitar la tecla con el símbolo # para indicar al sistema que continúe con el proceso de marcado. En el caso de no pulsar la tecla #; debe esperar a que el sistema procese las instrucciones. Ejemplo:
 - Sistema solicita usuario, pulsar número de extensión más tecla #: 1000 + #
 - Sistema solicita password, pulsar clave FAC más tecla #: 12345 + #
4. En caso de un ingreso inadecuado de usuario y/o contraseña, deberá presionar la tecla con el símbolo * para reiniciar el proceso.
5. La llamada deberá completarse si los procesos anteriores se realizaron adecuadamente.

En caso de tener problemas con la marcación, favor de ponerse en contacto con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

¹ Public Switched Telephone Network: Red de telefonía pública conmutada.